



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 de febrero de 2019

RES. DECECO N° 70/19

Expte. N° 6059/19

VISTO:

La nota presentada por el Vocal Titular de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Abog. Ricardo Gomez Diez, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** al "**XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional**", bajo el lema: "La Democracia Constitucional en América Latina: a 45 años del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y a 40 años de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional",y;

CONSIDERANDO:

Que el citado evento es organizado por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (AADC) y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Que se llevará a cabo los días 21,22 y 23 de mayo del año en curso, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Que la preparación y conducción del Congreso corresponde al Comité Organizador, que contará con la colaboración de un Comité Científico Internacional, un Comité Asesor, un Comité Académico y una Comisión Ejecutiva Local.

Que la temática a desarrollarse es:

- **"Democracia Representativa en crisis"**: Partidos Políticos en la actualidad, Rol del Parlamento, Nuevas Tecnologías y Redes Sociales, Destitución Presidencial y otros.
- **"El Derecho Constitucional frente al Derecho Internacional"**: Derecho Internacional de los derechos humanos, Dialogo Interjurisdiccional, Identidad Constitucional, Derechos de los Pueblos Indígenas y otros.
- **"Migraciones, Refugiados y Desplazados"**: Migración como Derecho Humano, Conflictos Sociales, Refugiados y desplazados y otros.
- **"Corrupción y Transparencia"**: Mecanismos de control, Transparencia e Información Pública, Ética Pública y otros.
- **"Poder Judicial y Jurisdicción Constitucional"**: Diálogo entre Tribunales e Inter poderes, Jurisdicción constitucional como agentes del cambio social, Justicia y proceso político, Acceso a Justicia y otros.

Que está dirigido a jóvenes estudiantes, graduados, docentes y no docentes, debidamente inscriptos, siendo de interés para los asistentes.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

POR ELLO:

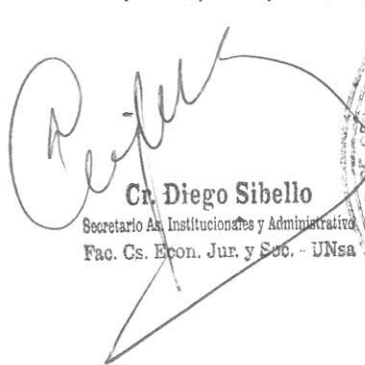
En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

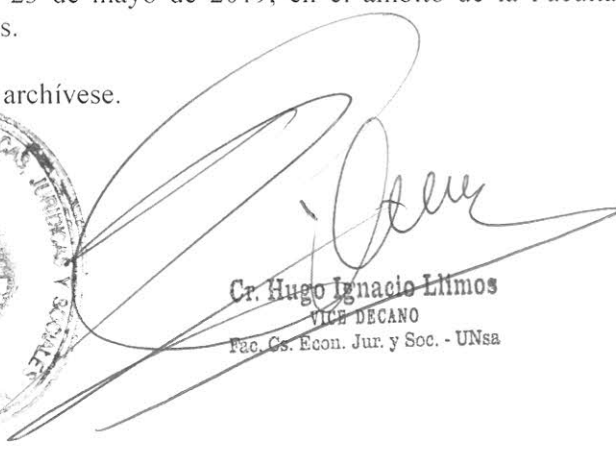
Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico al “XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional”, que se realizará los días 21,22 y 23 de mayo de 2019, en el ámbito de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 063 - 19

Salta, 18 FEB 2019

EXPEDIENTE Nº 6054/03

VISTO: La planificación de la asignatura **MATEMÁTICA I**, del primer cuatrimestre de primer año de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta de esta Universidad, para el Período Lectivo 2019, presentada por la Esp. Angélica Elvira ASTORGA, Profesora Titular Regular de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO Nº 295/18 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación – Resoluciones CS Nº 320/03 y 322/03).

Que a fs. 390 del Expediente de referencia, obra el Despacho Nº 486/18 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

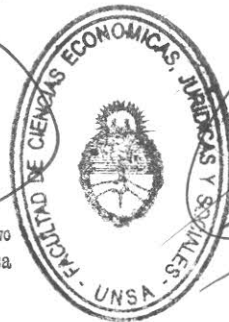
ARTÍCULO 1º.- APROBAR los contenidos programáticos y la planificación, que obran de fs. 371 a 388, del Expediente de referencia, de la asignatura **MATEMÁTICA I**, del primer cuatrimestre de primer año de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta de esta Universidad, para el Período Lectivo 2019, presentada por la Esp. Angélica Elvira ASTORGA, Profesora Titular Regular de la mencionada asignatura, cuyos Contenidos Programáticos y Planificación Anual obran como Anexo I y II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Profesora Angélica Elvira ASTORGA, al Departamento de Matemática, a Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

R
L

[Handwritten signature of Diego Sibello]
Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature of Hugo Ignacio Llimos]
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I – Res. DECECO N°

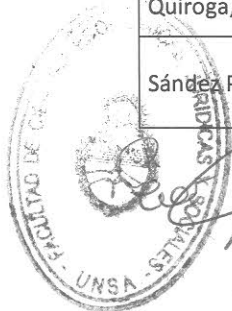
063 - 19

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

ASIGNATURA: Matemática I	DEPARTAMENTO DOCENTE: Matemática
CARRERA(S): LA y LE	SEDE: Salta
AÑO DE LA CARRERA: 1º año	CUATRIMESTRE: 1º
2003	PLAN DE ESTUDIOS:
CARGA HORARIA: 84 hs.	SEMANAL: 6 hs

EQUIPO DOCENTE

DOCENTE	GRADO ACADEMICO MAXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Astorga, Angélica Elvira	Especialista en Investigación Educativa	Profesor Titular	Exclusiva Regular
Álvarez, Enzo	C.P.N. y Profesor en Ciencias Económicas	Auxiliar de 1º Categoría	Simple Temporario
Belton, Rafael	Ingeniero en Construcciones	Auxiliar de 1º Categoría	Semiexclusiva Regular
Burgos Castro, Ricardo Luis	Profesor en Matemática	Auxiliar de 1º Categoría	Simple Temporario
Carmona, Abel	Ingeniero en Construcciones	Profesor Adjunto	Semiexclusiva Regular
Crespo, Sergio	Ingeniero en Construcciones	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva Regular
Figueroa, Betina	Profesora en Matemática y Física	Auxiliar de 1º Categoría	Simple Regular
Fili, Graciela	C.P.N. y Profesora en Ciencias Económicas	Auxiliar de 1º Categoría	Semiexclusiva Regular
		Auxiliar de 1º Categoría	Simple Temporaria
González, Claudia Gabriela	Profesora en Matemática	Auxiliar de 1º Categoría	Semiexclusiva Temporario
Lávaque Fuentes, Josefina	Profesora en Matemática y Física	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva Regular
Lisi, Mónica	Profesora en Matemática y Física	Profesor Asociado	Semiexclusiva Regular
Matulovich, Miriam	Especialista en Sindicatura Concursal y Empresas en crisis	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva Temporario
Martínez, Irma Zulema	Ingeniera en Construcciones y Prof. en Ing. en Construcciones.	Profesor Adjunto	Semiexclusiva Regular
Méndez, Nilda Graciela	Profesora en Matemática	Profesor Adjunto	Semiexclusiva Regular
Nina, Jorge	Magister en Formulación, Administración y Evaluación de Proyectos de Inversión	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva Regular
Quiroga, José Ángel	Ingeniero en Construcciones	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple Temporario
Sández Pernas, Natalia	Lic. en Economía y Profesora en Ciencias Económicas	Auxiliar de 1º Categoría	Semiexclusiva Temporario



[Handwritten signature]

